

INFORME PÚBLICO DE CERTIFICACIÓN RTRS

Ente de Certificación			
Ente Certificación	SGS ARGENTINA S.A.		
Domicilio - Teléfono	Tronador 4890 – Piso 3° - Buenos Aires – 011 – 4124 2086		
Persona de Contacto	Natalia Boloniati		
Correo electrónico	Natalia.Boloniati@sgs.com		
Página Web	http://www.sgsgroup.com.ar/		
Fecha última Actualización de Resumen Publico	12.05.2021		

Titular del Certificado			
Cliente	EL PROGRESO DE RAWSON S.A.		
Persona de Contacto:	HORACIO CEVASCO		
Mail de Contacto:	hcevasco@elprogresoderawson.com.ar		
Teléfono	02352 491644		
Página web:			
Domicilio	SAN MARTÍN 110 – (6734) RAWSON – PROVINCIA DE BUENOS AIRES		
Nombre y/o ubicación del establecimiento /lugares/ de producción certificado (Estado/Provincia/País)	Establecimientos: LA DORMILONA (34° 35′48,25″S – 60°05′49,85″ O), SAN JUAN (34° 40′09,18″S – 60°08′5,24″ O) Y SANTA MARÍA (34° 40′41,26″S – 60°03′9,71″ O) de El Progreso de Rawson S.A. ubicados en Rawson, Provincia de Buenos Aires; y EL PAYÉ (34º42′19,90″-59º59′03,28″), arrendado por El Progreso de Rawson S.A., ubicado en Gorostiaga, Provincia de Buenos Aires.		

Número de Certificado:	RTRS-SGS-AGR/COC/0003	Tipo de certificado	multi sitio
Fecha de emisión:	04-07-2019	Fecha de vencimiento:	30-05-2022

Estándar de evaluación	Interpretación Nacional Argentina del RTRS Standar Responsible Soy Production V 3.1_ESP Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multisitio V3.1 Módulo RTRS No-OGM Requisitos para Productores V1.0
Superficie Sembrada con Soja total	2883 has
Superficie total de establecimientos	6082 has
Alcance:	Producción de soja RTRS en los establecimientos: LA DORMILONA (34° 35'48,25"S – 60°05'49,85" O), SAN JUAN (34° 40'09,18"S – 60°08'5,24" O) Y SANTA MARÍA (34° 40'41,26"S – 60°03'9,71" O) de El Progreso de Rawson S.A. ubicados en Rawson, Provincia de Buenos Aires; y EL PAYÉ (34º42'19,90"- 59º59'03,28"), arrendado por El Progreso de Rawson S.A., ubicado en Gorostiaga, Provincia de Buenos Aires.

Resultados Evaluación			
	Fechas		
Evaluación principal	18 y 19 de Abril de 2017		
Seguimiento 1	16 y 17 de Mayo de 2018		
Seguimiento 2	13 y 14 de Mayo de 2019		
Seguimiento 3	27 y 28 de mayo de 2020- Auditoria de escritorio		
Seguimiento 4	29 y 30 de marzo de 2021 – Auditoría Remota		
Fecha en la que se finalizó la versión actual del informe	12 de Mayo 2021		

INTRODUCCIÓN

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

El alcance de la Certificación abarca la Zona de Rawson y Gorostiaga, en la Provincia de Buenos Aires que incluye 4 campos tal como se describe a continuación.

Descripción de los PREDIOS:					
Descripción	Propiedad	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma
San Juan	El Progreso de Rawson S.A.	1908	60°08'5,24"	34° 40'09,18"	El bioma natural de
Santa María	El Progreso de Rawson S.A.	467	60°03'9,71"	34° 40'41,26"	la región pampeana es el pastizal.
La Dormilona	El Progreso de Rawson S.A.	1027	60°05'49,85"	34° 35'48,25"	El tipo de
El Payé	Federico A. Young	2680	1	34°42'19,90" 34°48'05,79"	vegetación dominante es la pradera, seguido por la estepa. Provincia fitogeográfica pampeana.

Tamaño de los PREDIOS:				
	Cantidad de PREDIOS	Superficie (ha)		
Menos de 100 has				
Superficie de 100 a 1.000 has	1	467		
Superficie de 1.001 a 10.000 has	3	5615		
Superficie de más de 10.000 has				
Total	4	6082		

Superficie Total del Alcance del Certificado:			
Superficie (ha)			
Manejada de manera privada propia	3402		

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at $\frac{\text{http://www.sgs.com/terms}}{\text{and}} = \frac{\text{conditions.htm}}{\text{conditions.htm}}$

Manejada de manera privada en	2680

Superficie Total del Alcance del Certificado:			
	Superficie (ha)		
arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia			
Manejada por el Estado			
Manejada por la comunidad			

Producción anual				
	Тіро	Superficie	Rendimiento anual promedio (tn/ha)	
		promedio de soja (ha) (Cosechadas)	Tn/ha	Toneladas Totales
2015/2016	Incluye GMO; no GMO, de primera y de segunda	1732	4,25	7358
2016/2017	Incluye GMO; no GMO, de primera y de segunda	2191	3,40	7466
2017/2018 (*)	Incluye GMO; no GMO, de primera y de segunda	1820	2,80	5104,5
2018/2019 (*)	Incluye GMO; no GMO de Primera	1393	4,21	5858,3
2019/2020 (*)	Incluye GMO; no GMO, de segunda	1839	3,46	6363
2020/2021 (**)	Incluye GMO; no GMO, de segunda	2636	3,62	9542,32
Promedio 2015/16 al 2020/21 (**)		1976,33	3,59	7096,91

(*) Confirmado por el productor

(**) Estimado por Promedio Histórico

DETALLE POR ESTABLECIMIENTO (hectáreas cosechadas y toneladas producidas a confirmar una vez finalizada la cosecha 2020/21)

ESTABLECIMIENTO	HECTAREAS	RENDIMIENTO (**)	TONELADAS
SAN JUAN (Soja de primera y segunda – GMO y No GMO)	GMO 687	3,62	2486,94
LA DORMILONA(Soja de primera y segunda – GMO y No GMO)	GMO 636	3,62	2302,32

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at $\frac{\text{http://www.sgs.com/terms}}{\text{and}} = \frac{\text{conditions.htm}}{\text{conditions.htm}}$

SANTA MARÍA – (Soja de segunda GMO)	No GMO 492	3,62	1781,04
EL PAYÉ(Soja de primera y segunda – GMO y No GMO)	GMO 507 No GMO 314	3,62 3,62	1835,34 1136,68

2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1 Propiedad

La propiedad de las tierras y el arrendatario del establecimiento El Payé, es EL PROGRESO DE RAWSON S.A.

2.2 Objetivos clave de la compañía

Objetivo	Notas
Comercial	
Que sea modelo de producción sustentable, capaz de generar acciones que agreguen valor a los productos obtenidos. Aplicar nuestros talentos y recursos en la producción primaria. Representar una alternativa superior para nuestros clientes y proveedores. Que nos identifiquen como sólidos, confiables, eficientes y comprometidos con la calidad de nuestros productos y servicios	Extraído del Manual de calidad de EL PROGRESO DE RAWSON S.A.
comprometidos com la calidad de nuestros productos y servicios	
Social	
Ser una empresa que trascienda por brindar un ambiente propicio para trabajar y desarrollarse; contribuir al bienestar de sus integrantes, así como de los operadores con quienes realizamos negocios (clientes y proveedores)	Extraído del Manual de calidad de EL PROGRESO DE RAWSON S.A.
Ambiental	
Desarrollar la producción buscando equilibrar la sustentabilidad económica y ecológica.	Extraído del Manual de calidad de EL PROGRESO DE RAWSON S.A.

2.3 Historia de la compañía

El Progreso de Rawson S.A. es una empresa familiar dedicada a la producción, acopio y comercialización de productos agropecuarios desde hace más de 20 años; continuadora de sus fundadores, que a principios del siglo pasado fueron inmigrantes que se establecieron para llevar adelante un almacén de ramos generales (denominando "El Progreso") y producir en tierras cedidas en aparcería.

A partir de 1988 se conforma la actual razón social, asumiendo la conducción de la firma la presente administración (tercera generación) en el año 1992.

Pese a que ha pasado un siglo desde sus inicios la empresa expresa su compromiso sobre la calidad de los productos producidos, la formación de sus recursos humanos y el cuidado del medio ambiente. Este compromiso se vio fortalecido a partir del año 2005cuando la organización decidió comenzar a trabajar en el desarrollo e implementación de un sistema de gestión de la calidad.

Actualmente El Progreso de Rawson produce en campos propios commoditties agrícolas (granos), pecuarios (hacienda vacuna), specialties agrícolas (cereales y oleaginosas con atributos de valor agregado) y ofrece servicios de multiplicación de material de propagación para terceros (semillas). Asimismo se encuentran vinculadas a la firma una decena de PyMes, fundamentalmente empresas de servicios

2.4 Estructura organizacional

La estructura organizacional de la empresa afectada al estándar, consta de un Director, un gerente de producción, 2 personas administrativas y 3 afectadas al campo.10 empleados directos en total.

Todos los trabajos con maquinarias se realizan de manera propia, a excepción de eventuales siembras y la cosecha. Hay 3 contratistas afectados a los campos auditados.

No ha cambiado la estructura en el 3er seguimiento

2.5 Áreas no certificadas

2020 – El progreso de Rawson SA presenta el Registro de "Declaración de cumplimiento de Predios fuera del Alcance"

2.6 Otras Certificaciones

Modulo	Modulos ADD On RTRS		
	EU RED		
	NON PARAQUAT		
\boxtimes	NON GMO		
Otros			
	ASC (AgriculturasustentableCertificada)		

3. CAMBIOS ENLASACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y SISTEMA DE MONITOREO

La tabla a continuación muestra los cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio	Notas
SEGUIMIENTO 2	1
No hubo cambios significativos en las prácticas de siembra, monitoreo y/o cosecha.	
SEGUIMIENTO 2	2
No hubo cambios significativos en las prácticas de	
siembra, monitoreo y/o cosecha.	
SEGUIMIENTO 3	3
No hubo cambios significativos en las prácticas de siembra, monitoreo y/o cosecha.	
Se certifica la producción de soja RTRS No GMO Modulo RTRS No-OGM Requisitos para Productores V1.0	
SEGUIMIENTO 4	4
No hubo cambios significativos en las prácticas de siembra, monitoreo y/o cosecha.	

4. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

4.1 Calendario

Antes de la evaluación, SGS Argentina NO realizó una pre-evaluación.

4.2 Equipo auditor

La tabla a continuación muestra el equipo que dirigió la <u>Evaluación Principal</u> y el (los) especialista(s) independiente(s) que fueron seleccionados para revisar el informe de la Evaluación Principal <u>antes de que se considerara la Certificación</u> así como también el equipo involucrado en las posteriores visitas de vigilancia:

Equipo	Notas
evaluador	

Dor					
	EVALUACIÓN PRINCIPAL				
Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, cerca de 1000 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.				
Revisor técnico	Natalia Marius: Posee Título de Ingeniero Agrónomo con orientación Forestal. Es auditor líder entrenador de Manejo Forestal FSC y RTRS sistema de producción. Cuenta con más de 250 MD de auditoria en Uruguay, Chile, Argentina, Colombia, Perú, Panama, Nicaragua, Venezuela, Costa Rica, España, Nueva Zelanda y China. Habla el idioma local.				
Decisor de certificación	Alberto Alvisio: Posee título de Ingeniero Agrónomo con 24 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional y nacional. Coordinador operativo en SGS Argentina desde el año 2002. Auditor líder GLOBAL G.A.P y Tesco, manager y entrenador local del esquema GLOBAL G.A.P. Auditorías de empacadoras de frutas respecto a las Buenas Prácticas de Manufactura. Auditorías sobre matanzas de aves de corral con respecto a los estándares HACCP. Auditorías sobre las normas de ganado. Auditorías de matanzas de ganado. Habla el idioma local Español.				
	SEGUIMIENTO 1				
Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, cerca de 1000 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.				
Especialista local					
Revisor técnico	Natalia Marius: Posee Título de Ingeniero Agrónomo con orientación Forestal. Es auditor líder entrenador de Manejo Forestal FSC y RTRS sistema de producción. Cuenta con más de 250 MD de auditoria en Uruguay, Chile, Argentina, Colombia, Perú, Panama, Nicaragua, Venezuela, Costa Rica, España, Nueva Zelanda y China. Habla el idioma local.				
	SEGUIMIENTO 2				
Jefe de	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo , con un magister en				

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at $\frac{\text{http://www.sgs.com/terms}}{\text{and}} = \frac{\text{conditions.htm}}{\text{conditions.htm}}$

Especialista local Revisor técnico	Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, cerca de 1000 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local. n/a Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 12 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha
	realizado auditorias en Chicago y Argentina. Habla el idioma local Español. Es auditor RTRS desde 2011.
	SEGUIMIENTO 3
Jefe de Equipo	Ignacio Daffunchio Ingeniero, auditor líder RTRS Producción 8 años como auditor RTRS; con más de 14 años de experiencia en auditorias de estándares de producción responsable, Manejo forestal FSC y PEFC producción y Cadena de custodia; auditor ISO 14001 Auditor ASC. Habla el idioma local español. La metodología de auditoría fue vía remota
Especialista local	n/a
Revisor técnico	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 13 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago y Argentina. Habla el idioma local Español. Es auditor RTRS desde 2011.
	SEGUIMIENTO 4
Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, cerca de 1000 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.
Especialista	n/a

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at $\frac{\text{http://www.sgs.com/terms}}{\text{and}} = \frac{\text{conditions.htm}}{\text{conditions.htm}}$

local	
Revisor	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 14 añosde
	experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia. Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago y Argentina. Habla el idioma local Español. Es auditor RTRS desde 2011.

4.3 Notificación a las partes interesadas

Se contactó a una amplia gama de Partes Interesadas, 19 días antes de la evaluación planificada, con el objetivo de informarles acerca de la evaluación y solicitarles su visión acerca de asuntos de la producción agrícola que resultaran pertinentes

Entre las partes interesadas, se incluyen grupos de interés ambiental, instituciones gubernamentales locales y autoridades, grupos de usuarios y sindicatos de trabajadores Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el Apartado B No se identificaron respuestas de partes interesadas en el proceso de consulta pública realizada previa a la auditoria. Se incluyen en el resumen público e informe confidencial las entrevistas realizadas al momento de la auditoria.

4.4 Entrevistas a las partes interesadas

Se mantuvieron reuniones o entrevistas telefónicas con las Partes Interesadas según las respuestas a nuestras cartas de notificación y a discreción de SGS respecto de quiénes debían ser entrevistados. Con objetivo:

- clarificar algún aspecto mencionados así como las respuestas de la compañía a los mismos;
- obtener información adicional, cuando corresponda, y
- obtener los puntos de vista de partes interesadas clave que no hubieran respondido a la invitación por escrito enviada antes de la evaluación.

Cantidad de Partes Interesadas	Cantidad de entrevistas con		
Contactadas	ONG	Gobierno	Otros
EVALUACIÓN PRINCIPAL			
3	0	0	3
SEGUIMIENTO1			
2 0 1 1			
SEGUIMIENTO 2			

2	0	1	1
SEGUIMIENTO3			
3	0	1	2
SEGUIMIENTO4			
2	0	0	2

Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el cuadro siguiente del presente resumen público:

N o	Comentario	Respuesta	
	EVALUACIÓN PRINCIPAL		
	Oscar Colombo	Menciona que la relación con la empresa es	
	Contratista de Siembra y cosecha desde	cordial y de mutuo respeto.	
	2005, al momento de la auditoría	Siempre reciben las notificaciones de las tareas a	
	estaban realizando la cosecha en el	realizar por escrito y de manera clara.	
	establecimiento La Dormilona. Menciona		
	que la empresa realiza numerosas		
	verificaciones de documentación de		
	maquinarias, del personal que realiza las		
	tareas (seguros y habilitaciones) y de los		
	campamentos verificando en estos últimos la gestión de residuos, orden y		
	limpieza.		
	Han recibido notificaciones de la		
	empresa donde se mencionan los		
	acuerdos con la misma y la manera de		
	comunicarse. No tiene quejas relativas al		
	desempeño.		
	Vecino	No tiene de reclamos sobre la empresa. No	
	Se entrevistó para evaluar relación y	recuerda que haya habido alguna situación que	
	avisos de aplicaciones.	ameritara alguna queja en el pasado.	
	SEGUIMIENTO 1		

N º	Comentario	Respuesta
	EVALUA	ACIÓN PRINCIPAL
	Dirección del Educación Secundario Nº 2 de Rawson. Se entrevistó a la Directora, comentó que se lanzó un programa definido en el 2018 que se llama "Que tu mochila no te pese". Es un programa que ayuda a la retención de los alumnos en el colegio (preparación de materias previas). El Progreso de Rawson aporta a través de la cooperadora del Colegio la suma de dinero necesario para este proyecto. Después del primer período se realiza un	No manifestó reclamos hacia el PDR y conoce perfectamente los canales de comunicación.
	informe de los resultados. También definido temas con el PDR para de capacitación en la misma institución, ya que tienen como orientación gestión: Temario sobre las Normas ISO en gestión de la Organizaciones en 5º año Certificación como Valor Agregado. Seguridad Laboral. Gestión de la Información. También se manifestó de acuerdo a con charlas o actividades a desarrollar con alumnos sobre conservación y biodiversidad.	

N º	Comentario	Respuesta
	EVALUA	ACIÓN PRINCIPAL
	Familia Rico (Ocupantes Vivienda EL PAYE)	No han manifestados quejas ni reclamaciones y conocen como comunicarse con PDR.
	La familia manifestó que ellos trabajaban con el dueño del establecimiento y que pasaron a depender desde el arrendamiento del PRD. Además de legalizar su condición en cuanto a sueldo, han mejorado la vivienda, le proveen agua en bidones, reciben avisos de posibles aplicaciones en lotes cercanos a la vivienda.	
	SEG	EVALUACIÓN PRINCIPAL Itilia Rico (Ocupantes Vivienda EL E) Itilia Rico (Ocupantes El E) Itilia Rico (Ocup
	Jefe de la Comuna Gorostiaga. Manifestó que se han comunicado con él, para que conozca lo que están haciendo y las ventajas de estar certificados. A pesar de estar a 7 km de la Comuna, avisan las aplicaciones. Manifestó también la posibilidad que personal de EPR pueda dar alguna charla en la comuna sobre BPA.	
	Encargado del Criadero de Pollos del dueño del Establecimiento El Payé. Manifestó que no han tenido problemas con las actividades que realizan en el campo. Dan aviso de aplicación en un lote cercano a donde tiene la vivienda. No tienen problemas en la comunicación e incluso EPR arregla los caminos para que puedan entrar no solo la maquinaria de estos sino para que ingresen los camiones para alimentos.	
	SEG	GUIMIENTO 3

N o	Comentario	Respuesta
	EVALUA	ACIÓN PRINCIPAL
1	Asoc. Cooperadora del hospital de Rawson, Menciona que conoce a la empresa, considera que es una de las grandes empresas de Rawson. Menciona que El progreso ha colaborado con la cooperadora del hospital en reiteradas oportunidades, menciona colaboración con insumos; con la sala de kinesiología; participo junto a otras empresas locales, en el montaje y equipamiento de un hospital de emergencia por la situación creada por la pandemia del Covid19. Conoce los canales para comunicarse con la empresa	Se evidencia la colaboración de la empresa con el hospital local. Conoce los canales de comunicación. No tiene quejas ni reclamos para hacer.
2	Contratista de cosecha Trabaja como contratista de cosecha de la empresa desde hace 8 años, Refiere que siempre han cumplido con los pagos por los servicios que les presta. Se acuerda una tarifa y lotes a cosechar. Se negocian las condiciones y se llega a acuerdo de trabajo, no tiene reclamos ni quejas. Menciona un ejemplo de los requisitos que se le exigen conforme a los requisitos RTRS, menciona que debe presentar regularmente documentación a la empresa para prestar servicio. Menciona que recibió el protocolo para No GMO y que ha recibido capacitación en seguridad emergencia, requisitos del sistema RTRS. Menciona el manejo del lubricante de las maquinas y las medidas de control de derrames y gestión de residuos. Señala el control que se hace a las maquinas en protecciones de cardan, controles de seguridad en carros. Se emplean en las limpiezas sopladoras, antes de cambiar de lote. Menciona que en la empresa hay conciencia en la seguridad y buenas condiciones de trabajo	Se evidencia el conocimiento de los requisitos del sistema de gestión RTRS Ha recibido capacitación y entrenamientos No tiene quejas ni reclamos para hacer.

N o	Comentario	Respuesta				
	EVALUA	ACIÓN PRINCIPAL				
 Vecino de Rawson, Trabajador agropecuario Menciona que El Progreso es reconocida en Rawson como una buena empresa, y que ha colaborado con la secundaria de la ciudad a la que asisten sus dos hijos. No identifica reclamos contra la empresa Se evidencia la colaboración de la empresa c comunidad local. No tiene quejas ni reclamos para hacer.						
	SEGUIMIENTO 4 1 Vecino del Establecimiento San Juan Se evidencia la colaboración de la empresa con la					
1	Vecino del Establecimiento San Juan Menciona que El Progreso es reconocida en Rawson como excelente empresa, y que los canales de comunicación son conocidos.	Se evidencia la colaboración de la empresa con la comunidad local. No tiene quejas ni reclamos para hacer.				
2	Contratista de Aplicación (R. Unanue) Trabaja como contratista de pulverización cuando el productor no llega con la superficie con su aplicadora. Manifiesta que han cumplido con los pagos por los servicios que les presta. Menciona un ejemplo de los requisitos que se le exigen conforme a los requisitos RTRS, menciona la documentación a la empresa para prestar servicio. Menciona que en la empresa hay conciencia en la seguridad y buenas condiciones de trabajo y que ha tenido capacitaciones con la empresa.	No tiene quejas y reclamos y conoce los canales de comunicaciones.				

4.5 Metodología, base teórica y asignación de tiempo para muestreo

Dias/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
-------------	--

	Dias/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
	1,5	El primer día se dedicó a evaluar los principios 1,2 y3, con su correspondiente verificación a campo, visitando los predios SAN JUAN, SANTA MARÍA y LA DORMILONA durante la tarde.
Evaluación Principal		En este último establecimiento (Lote LD 4-6; LD 3).fue verificada la actividad de cosecha. También se realizaron entrevistas a partes interesadas.
		El segundo medio día fue dedicado a evaluar los principios 4 y 5.
Seguimiento 1		Durante el primer día se verificó el alcance, los datos de producción (se confirmó el dato de producción campaña 2016/17). Se verificó el esquema multisitio. Luego se verificaron en oficina los principios de RTRS versión 3.1.
	1,5	Al segundo día se entrevistaron las partes interesadas y se recorrió el establecimiento EL PAYÉ (Incorporado en la campaña 2017/18), SAN JUAN (Solamente la central de operaciones) y LA DORMILONA.
		Desde Realicó a Chacabuco 380 kilómetros (5 horas de viaje) Desde Chacabuco a Rawson (3 viajes x 80 kilómetros= 240 kilómetros 3 horas de viaje) y Desde Rawson a Realicó 460 kilómetros (6 horas de viaje).
Seguimiento 2		Durante el primer día se verificó el alcance, los datos de producción (se confirmó el dato de producción campaña 2017/18 y las estimaciones de la campaña 2018/19). Se verificó el esquema multisitio.
		Luego se verificaron en oficina los principios de RTRS versión 3.1.
	2	Al segundo día se entrevistaron las partes interesadas y se recorrió el establecimiento EL PAYÉ (Incorporado en la campaña 2017/18), haciendo especial enfásis en el sector de la laguna El Tigre que en parte se encuentra dentro de este predio (ver informe)
		SAN JUAN (Solamente la central de operaciones) y SANTA MARÍA, con rastrojos de soja de segunda ya cosechada.
		Desde Realicó a Chacabuco 380 kilómetros (5 horas de viaje) Desde Chacabuco a Rawson (3 viajes x 80 kilómetros= 240 kilómetros 3 horas de viaje) y Desde Rawson a Realicó 460 kilómetros (6 horas de viaje).

	Dias/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
Seguimiento 3		Se realizo este seguimiento en la modalidad de auditoría de escritorio – vía remota-, según lo establecido por RTRS para la realización de auditorías en el marco de la pandemia por el Covid 19
	2 dias Auditoria via remota	El primer día se realizo la reunión de apertura en forma remota por WEB, Se coordinaron las actividades y el programa de auditoría. Se entrevisto en forma remota al presidente, a técnicos y administradores de la empresa y al asesor externo. Se auditaron registros y documentos enviados por la empresa y se realizaron entrevistas telefónicas con trabajador, contratista y interesados locales de Rawson. Se verificaron en oficina los principios de RTRS versión 3.1.
		Durante el segundo día se completo la revisión documental del sistema. Registros y Sistema de COC productores; modulo No OGM y registros asociados.
		Se finalizo con una reunión de cierre remota
Seguimiento 4		Se realizó este seguimiento en la modalidad de auditoría de escritorio, según lo establecido por RTRS para la realización de auditorías en el marco de la pandemia por el Covid 19
		El primer día se realizó la reunión de apertura en forma remota por WEB, Se coordinaron las actividades y el programa de auditoría. Se entrevistó en forma remota, a técnicos y administradores de la empresa y al asesor externo. Se auditaron registros y documentos enviados por la empresa y se realizaron entrevistas telefónicas con trabajador, contratista y interesados locales de Rawson. Se verificaron en oficina los principios de RTRS versión 3.1.
	2 días auditoria remota	Durante el segundo día se completó la revisión documental del sistema. Registros y Sistema de COC productores; modulo No OGM y registros asociados.
		Se finalizó con una reunión de cierre remota
		Muestreo:
		Calculo: v4 estab: 2 establecimientos.
		Sitios a auditar: 2 (riesgo bajo)
		Sitios propuestos de auditoría:
		Oficina central, Depósito Operativo en San Juan. La Dormilona y San Juan desde el punto de vista de operativo verificando el cumplimiento de RTRS
		Sitios auditados remotamente:
		Oficina central, Establecimiento La Dormilona y San Juan.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Las <u>Conclusiones de la Evaluación son detalladas en la Sección B</u> del Informe de Evaluación. Estas no forman parte del resumen público. Para cada requisito del Estándar RTRS, se muestran las conclusiones alcanzadas,

se hacen observaciones y se declaran las acciones correctivas. Los asuntos principales se discuten a continuación.

5.1 Conclusiones relativas al cumplimiento del Estándar RTRS

PRINCIPIO 1:CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS

Criterio 1.1: Hay consciencia de que se conoce y se cumple con todas las legislaciones.

Cumplimiento

Se evidencio la actualización de 2021 del registro REG 0504 con la legislación aplicable, incluye legislación Nacional, Provincial y Municipal. Siguen identificados los decretos y resoluciones por el Covid 19 MTGP135/2020.

Entrega de envases de agroquímicos, de fecha N°6441. ECOABASTO S.R.L. (Brandsen Aprobado por OPDS) 6010 envases de plástico, 3281 kilogramos de fecha 19.11.2020

Contratista aplicación Expte. N°:22500-39859/17 está inscripto por Disposición N°219-17 de fecha 31 de mayo de 2017, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Decreto Reglamentario 499/91 de la LEY DE AGROQUIMICOS 10.699/88 Bajo el N°3329 con vencimiento el 30 de setiembre de 2021. Se verificaron los seguros vigentes sobre equipos y vehículos: Seguro La Segunda. Registro de Operario: Ley 10.699 – Dec. Regl: 499/91 y 956/02 vigente hasta el 24.08.2023

También se verificaron los seguros, altas de AFIP empleados de COLOMBO PABLO. Contratista de Cosecha y siembra.

Tanque de Combustible: se realizó por ASIGNA S.A. (registro N°9) Numero de certificado 566179/0 de fecha 12.04.2020 (vencimiento un año). 2 tanques de 30 m3. Se discontinuó por el tema del COVID en el 2020, y durante el 2021 se calcula volver a realizarlo.

Criterio 1.2: Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables.

Cumplimiento

No hubo modificación sobre la tenencia respecto al ciclo anterior. Siguen vigentes las actuaciones notariales de los establecimientos SANTA MARÍA – LA DORMILONA- SAN JUAN – Propietario El progreso de Rawson – Fecha del 21.08.1988. Se verifica formación de la sociedad y transferencia a esta de los inmuebles incluidos en la certificación.

El contrato con el establecimiento EL PAYÉ sigue estando vigente ya que vence el 30 de marzo de 2021, con opción a 2 años más (30 de marzo de 2023).

Criterio 1.3: Existe un compromiso con la mejora continua con respecto a los requisitos de este estándar.

Cumplimiento

Cuidado de los suelos: Mantener o incrementar los valores de materia orgánica (=>3%), Mantener o mejorar los valores de intensidad y diversidad de las rotaciones (1,5)

Reducir el uso de fitosanitarios bandas roja y amarilla (<10% banda amarilla)

Relación con la comunidad: Brindar apoyo a programas educativos y de difusión, incluyendo/ priorizando temáticas conservacionistas/ fomento de la biodiversidad: 2 Capacitaciones brindadas a alumnos escuela Secundaria Nro 2 de Rawson durante año 2018 (ver Registros) No

se brindaron desde 2020 por el COVID, Escuelas cerradas o con actividad reducida. Convenio con escuela secundaria Nro 2 de Rawson. Aula AAPRESID. Promoción de BPAs

Mantener el número de capacitaciones internas y abiertas a la comunidad: 4 por año. Dos Jornadas en la campaña 19/20 por restricciones de COVID.

Combustible: mantener 15 litros/tonelada

Algunos datos son estimados ya que la auditoría se realizó previo a la cosecha de la campaña 2020/21

Combustible: 22,71 litros/hectáreas estimado.

Agroquímicos: Banda Amarilla; 5,65%, Banda Azul: 33,05% y banda verde: 61,30%.

Intensidad: 1,36, Diversidad

Personal: hubo cambios nueva responsable del SG

Balance no se realizó ya que se hace cuando termina la campaña.

Se realizó la revisión por la Dirección en agosto 2020, con el cierre de la campaña, consolidación de registros y la revisión de indicadores y además se realizó una previa a la auditoría el 10 de marzo de 2021.

PRINCIPIO 2:CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES

Criterio 2.1: No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso.

Cumplimiento

Por entrevistas realizadas al personal y partes interesadas, no se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso.

Se verificó la nómina de empleados actualizados y no hay menores trabajando.

Se verificaron recibos de sueldo.

Todos los trabajadores tienen acceso a capacitación (verificado por registros) y Competencias necesarias para desempeñar eficazmente el rol de conductores y facilitadores de personas y equipos y habilidades de liderazgo y nuevas herramientas que promuevan la productividad de personas y equipo.

Criterio 2.2: Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.

Cumplimiento

Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.

Siguen siendo 3, los convenios aplicables a la empresa, el de UATRE, CAMIONEROS y COMERCIO. Todos están en poder del estudio contable y son informados adecuadamente al personal de administración para la liquidación de sueldos y jornales. Es de libre acceso en el sector de administración, por lo que los convenios estaban disponibles al momento de la auditoría.

Hay 2 capacitaciones propuestas sobre protocolos internos para técnicos y personal propio para Julio de 2021 y una de 1ros auxilios para personal internos y contratistas para agosto de 2021.

Se verificaron capacitaciones el 15.09.2020 sobre primeros auxilios, donde participaron

contratistas y personal propio. Se verificaron antecedentes y capacitaciones realizadas por MARIA GEOGHEGAN, nueva responsable del sistema. Se verificó el CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE APLICADOR de Maximiliano Aquino

DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES. Realizado a los operarios del campo por parte del contador de la empresa en agosto de 2020

Criterio 2.3 Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores.

Cumplimiento

Han sido entrevistados los empleados, se evidenció conocimiento de las cuestiones de seguridad. Las tareas potencialmente peligrosas se realizan solamente por personas capacitadas y competentes. Siguen vigentes los Análisis y Evaluación de tareas seguras AETS-Actividades agrícolas, actividades de parque, actividades en depósito de agroquímicos, entre otros.

Se proporciona equipamiento y vestimenta de protección que sean adecuados y apropiados y se utilizan en todas las operaciones potencialmente peligrosas tales como la manipulación y aplicación de plaguicida. Se verificaron entregas de EPP de personal propio y contratistas

Existen mecanismos que verifican si los trabajadores siguen los requisitos de seguridad. Hay evidencias por ejemplo, de visitas a campamentos

Criterio 2.4: Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.

Cumplimiento

Por entrevistas realizadas, todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.

Criterio 2.5: Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales.

Cumplimiento

A los trabajadores se les paga al menos mensualmente un salario bruto que cumple con la legislación nacional y acuerdos sectoriales: verificado en recibos de sueldo. A partir de los recibos de sueldo verificados no se ha aplicado deducciones por motivo disciplinares. Se verificó registro de horas trabajadas

Ninguna persona excede las 48 y las horas extraordinarias no más de 12 semanales.

Planilla de asistencia fue verificado Cuando se van de campamento se manejan a través de comunicaciones para verificar las horas de trabajo.

Todas las viviendas (Casco principal, quincho, grupo electrógeno y puestos) cuentan con los extintores requeridos, reglamentarios y recomendados. Asimismo la oficina de calle San Martin S/N cuenta con dos extintores de ABC de 5 Kg. Perfectamente identificados y libres de obstáculos.

PRINCIPIO 3:RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES

Criterio 3.1: Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos.

Cumplimiento

Se han comunicaciones a partes Interesadas el canal de Contacto vía telefónica, o por correo a info@elprogresoderawson.com.ar .

Las partes interesadas entrevistadas conocen la manera de comunicarse en caso de necesidad

con la organización (Personalmente, telefónicamente, o por correo electrónico).

Se evidencian Avisos a la Comunidad (REG 05 18) para comunicarse con partes interesadas, incluyendo las quejas o reclamos a través de **info@elprogresoderawson.com.ar**.

Criterio 3.2: En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos

Cumplimiento

Sin cambios de alcance. No se identifican derechos en disputa.

No hay pueblos indígenas que puedan estar afectadas por los establecimientos bajo la certificación de RTRS y nohay lugares de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa y recursos fundamentales que puedan ser afectados por los establecimientos bajo certificación RTRS.

Criterio 3.3: Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra.

Nota: Para la certificación grupal - el mecanismo de reclamaciones yquejas puede ser administrado por el gerente de grupo y los registros dereclamaciones y quejas se pueden gestionar a nivel de grupo.

Cumplimiento

Sigue vigente el procedimiento PR 05 05 revisión B de fecha 03.10.2012 "Reclamos de Clientes y partes interesadas". (ver entrevistas a Partes Interesadas)

Criterio 3.4: Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y bienes y servicios, independiente de género y raza

Cumplimiento

Se mantiene el mismo sistema de búsqueda en caso de vacantes y oportunidades de empleo a pobladores locales. Se evidencia que se prioriza la contratación local

Se evidencian registros de actividades realizadas por la empresa, por ejemplo, entre otras:

- Colaboración con escuela secundaria de Rawson, por ejemplo Becas a alumna de educación Física, atletismo.
- Se realizaron con alumnos de 5to año capacitación sobre buenas prácticas agrícolas
- Colaboración con cuerpo de bomberos local,

Colaboración con hospital de Rawson, con cooperadora. Y junto con otras empresas locales, colaboración en la instalación y equipamiento de emergencias por Covid 19

PRINCIPIO 4:RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Criterio 4.1: Se evaluaron los impactos sociales y ambientales en lafinca y fuera de ella y se tomaron las medidas adecuadaspara disminuir y mitigar cualquier impacto negativo.

Nota: Para la certificación grupal de fincas pequeñas, los Indicadores4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5 pueden formar parte del SCI, y sercumplimentados a nivel grupal.

Cumplimiento

Evaluación social y ambiental fue actualizada . Sigue tomando en cuenta los riesgos que tratan la contaminación de aguas y suelos y los impactos sociales. La evaluación fue realizada por técnicos con la Dirección de la empresa. La evaluación incluye la fauna local y especies RREE, así como también los impactos sociales.

Criterio 4.2: Se minimiza la contaminación; la producción deresiduos se maneja en forma responsable.

Nota: La utilización y eliminación de productos químicos se trata en elPrincipio 5.

Cumplimiento

No se evidenciaron quemas en las recorridas realizadas por los predios en el alcance de la

certificación.

Sigue vigente el procedimiento interno (IN 01 12 Rev. A) de manejo de residuos

Se entrevisto a técnicos y aplicador. No se permite ni se realiza la quema de envases ni residuos, Se evidencian imágenes del manejo de residuos,

Sigue vigente el procedimiento interno (IN 01 12 rev A) del 03.10.2012, de manejo de residuos peligrosos/especiales, tomando como base la legislación nacional y provincial, cuyos anexos son similares.

En centro de acopio de aceites usados está en el establecimiento San Juan. Está techado y con contenciones ante posibles derrames.

Criterio 4.3: Se hacen esfuerzos para reducir emisiones y aumentar elsecuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en lafinca.

Nota: Otras cuestiones, relacionadas con las emisiones de GEI, estáncubiertas en otros principios, e incluyen: Uso de fertilizantes (Criterio5.5), Cambio en el uso del suelo (Criterio 4.4).

Cumplimiento

Se monitoreo el combustible en soja de primera, y de segunda. Los valores finales de la campaña aún no estaban consolidados, ya que la cosecha no había iniciado al momento de la auditoría. Se mantiene el indicador kilos de producto/litro de combustible para monitoreo del uso de combustibles fósiles. Las medidas de manejo implementadas, justifican los valores obtenido según entrevistas con los técnicos de la empresa.

Se evidencian registros de análisis de suelo en cultivos de fechas 20.11.2020 y de fechas 04.06.2020. Se verificaron en todos los campos análisis de MO, Nitratos, Carbono, Fósforo disponible, azufre, pH.

Se mantienen los planes de reforestación, hay planes nuevos de trabajo en La Dormilona con reforestación y huerta orgánica. Sique la labranza mínima y la conservación de áreas naturales.

Criterio 4.4: La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable

Cumplimiento

La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable: No hay hábitat nativo en el establecimiento, no hay bosques nativos. No hubo ninguna conversión en ninguna tierra natural, ni en otra área protegida a partir de 2016. No hay pendientes escarpadas en el establecimiento.

Criterio 4.5: Se mantiene y salvaguarda la biodiversidad en la finca mediante la preservación de la vegetación nativa

Cumplimiento

Existe un mapa de todos los establecimientos, que muestra la vegetación nativa, áreas de producción y cursos de agua. Sin cambios verificados.

Se sigue trabajando en los monitoreos y relevamientos de Cañada de San Juan y de Laguna del Tigre. Se han verificado por imágenes compartidas que se han colocado carteles indicando la condición de áreas naturales.

Se ha verificado que sigue vigente el relevamiento/estudio de la bibliografía a nivel internacional, nacional, regional y local donde no se evidencian e identifican especies raras amenazadas o en peligro de extinción, con respecto a la fauna presente en la zona de influencia de los predios alcanzados por la certificación.

Se mantienen las áreas bajo manejo de conservación identificadas y las actividades de conservación planificadas son implementadas. Se evidenciaron imágenes compartidas y registros actualizados.

PRINCIPIO 5:PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ADECUADAS

Criterio 5.1: Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea.

Cumplimiento

Se siguen implementando buenas prácticas agrícolas para minimizar impactos difusos y puntuales en la calidad del agua superficial y subterránea debidos a residuos químicos, fertilizantes, erosión u otras fuentes, ya que se trabaja con técnicas conservacionistas y respetando las distancia de aplicación a cursos de agua.

Criterio 5.2: La ubicación de todos los cursos de agua ha sido identificada y cartografiada, incluyendo el estado de la vegetación riparia.

Cumplimiento

Se mantienen los mismos establecimientos dentro del alcance. Se verifican imágenes compartidas y fotos de areas naturales y cursos de agua. Se identifica en los mapas de los establecimientos todos los cursos de agua y áreas de conservación asociadas.

Se implementa un manejo de conservación en areas con vegetación natural y un cronograma de actividades de conservacion en areas naturales (Laguna del Tigre, Cañada de San Juan)

No hay humedales naturales. Se encuentran las cuencas y lagunas identificadas rodeadas de pastizales naturales. El volumen de agua de estos sitios depende en mayor medida de las lluvias caídas.

Criterio 5.3: La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante buenas prácticas de manejo.

Nota: Para la certificación grupal de pequeños productores – El monitoreo de la fertilidad del suelo y de la calidad del suelo debería ser parte del sistema de control interno y puede ser realizado mediante muestreos dentro del grupo.

Cumplimiento

Se realizan análisis de materia orgánica, nitrógeno total (N), fósforo (P), pH,conductividad eléctrica, medición de cobertura. Se verificó mediante imágenes compartida en los establecimientos recorridos que se trabaja con siembra directa.

La secuencia de cultivos sigue siendo soja, trigo-soja de segunda y maíz.

Se realiza monitoreo de calidad química (Fósforo, Materia Orgánica, etc) y física (cobertura por ejemplo), por lo tanto fertilización balanceada. No hay sectores de préstamos de suelo para caminos, no hay pendientes.

Mediante imágenes compartidas de los lotes de cultivo de la campaña, se evidencia implementada la siembra directa y buenas prácticas agrícolas. Se realiza cultivo de cobertura de vicia y avena; y se realiza la fertilización controlada.

La Secuencia de cultivos sigue siendo Soja- Trigo-Soja de 2° maíz. Desde hace dos años se están haciendo cultivos de cobertura de Vicia y Avena , alcanzando entre un 35 y el 45% de la superficie planificada.

Criterio 5.4: Los impactos negativos ambientales y en la salud de losproductos fitosanitarios se reducen mediante laimplementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC). Nota: Ver Anexo 6 para más información sobre MIC.

Tener en cuenta la escala y el contexto, especialmente para pequeñas fincas. Esto se relaciona con el nivel de MIC esperado y los registros mantenidos.

Cumplimiento

Se verificaron los monitoreos realizados en el lote 15 de la Dormilona, de 58 hectáreas de fecha 07 de febrero de 2021, se determinó ataque de insectos y enfermedades. Se verificó el monitoreo al lote SM del 21.09.2020 con detección de malezas. Existe un plan de disminución de uso de aquellos agroquímicos más nocivos desde el punto de vista de a salud y del medio ambiente.

Se usan productos agroquímicos originales y genuinos, aprobados por las entidades gubernamentales y recomendados por técnicos. Se verificó factura de compra de agroquímicos para soja no GMO en Aldebarán Agro de fecha 29.10.2020.

Todas las aplicaciones son realizadas en base a monitoreo de plagas y por parte de recomendaciones de profesionales. Se verificó en el caso de lote 15 LD la orden de trabajo 765, firmada por Técnico de la Empresa. También se verificó Receta Fitosanitaria del lote LD 2/6 que es lote lindante con la Huerta orgánica que se instalado en el establecimiento.

En los lotes de SM para soja se verificó la receta No de receta: 21-00148337 de Fecha: 21/09/2020, firmada por ingeniero agrónomo matriculado # 02238

Se lleva registro cuando se aplica el MIC. Se verificaron los monitoreos realizados en el lote 15 de la Dormilona, de 58 hectáreas de fecha 07 de febrero de 2021, se determinó ataque de insectos y enfermedades. Se verificó el monitoreo al lote SM del 21.09.2020 con detección de malezas.

Criterio 5.5: Toda aplicación de agroquímicos4 está documentada ytoda manipulación, almacenamiento, recolección ydescarte de residuos químicos y envases vacíos soncontrolados para asegurar el cumplimiento de buenasprácticas.

Cumplimiento

Se auditaron facturas de compras agroquímicos. Se recibieron de la empresa copias y registros de recetas fitosanitarias y Orden de trabajo. Se evidencian fotos del depósito de almacenamiento de bidones en el establecimiento San Juan.Las fertilizaciones se realizan en maíz y trigo y contempla en el balance nutricional lo que se agrega a estos cultivos, para soja de primera o segunda.

Criterio 5.6: Uso responsable de agroquímicos

Cumplimiento

Se auditan registros. No se utilizan los productos agroquímicos de las listas de convenciones de Estocolmo y Rotterdam. No se usó Paraquat en la campaña.

Criterio 5. 7: Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente

Cumplimiento

No se utiliza control biológico en soja.

Criterio 5.8: Se planifican e implementan medidas sistemáticaspara monitorear, controlar y minimizar la propagaciónde especies invasoras introducidas y nuevas plagas.

Cumplimiento

Sigue vigente el documento: Seguimiento de cultivos PR 01 04 trata el tema del sistema de alarma para especies al SINAVIMO y REM. No hubo casos de nuevas plagas o especies invasoras o brotes severos de plagas existentes.

Criterio 5.9: Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas.

Cumplimiento

Se entrevistó a técnicos y a aplicador. Sigue vigente el procedimiento que trata las aplicaciones aéreas y las distancias a respetar. . No se utilizan agroquímicos clase la y lb y en el caso de tipo II no se utilizan a menos de 500 m de áreas pobladas o masas de agua.

Criterio 5.10: Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción

diferentes.	
Cumplimiento	Se siguen identificando aquellos lotes con no OGM. Hay comunicación efectiva con vecinos para detectar interferencias con sistemas de producción de estos.
Criterio 5.11: Se co	ontrola el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de
nuevas enfermeda	ades
Cumplimiento	Se registra el origen de toda la semilla empleada, por ejemplo se evidencian copias de las
_	facturas de compra de semilla No OGM empleadas en la campaña 2020/21

SGS Argentina SA considera que el proceso de Producción de EL PROGRESO DE RAWSON S.A. de los

Fecha de próxima visita: abril-mayo 2022

6. DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

predios LA DORMILONA (34° 35'48,25"S - 60°05'49,85" O), SAN JUAN (34° 40'09,18"S - 60°08'5,24" O) Y SANTA MARÍA (34° 40'41,26"S - 60°03'9,71" O) y, EL PAYÉ (34º42'19,90"-59º59'03,28"), puede ser certificado como (tildar lo que corresponda): El sistema de Producción ha sido implementado tal como fue descrito, es capaz de asegurar que todos los requisitos del estándar correspondiente han sido cumplidos en la totalidad del área bajo el alcance de la evaluación; El cliente ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de Producción descrito está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área de cultivo incluida en el alcance del certificado Las Solicitudes de acciones correctivas *menores* no impiden la certificación pero es necesario que EL PROGRESO DE RAWSON S.A. presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 60 días posteriores a la culminación de la auditoria. Estas serán verificados por SGS durante la primera visita de vigilancia. Si se han tomado las medidas satisfactorias, las SAC serán "levantadas"; de lo contrario, las SAC menores se declararán SAC mayores. Las Solicitudes de acciones correctivas *mayores* detienen la decisión de certificación, y es necesario que EL PROGRESO DE RAWSON S.A. presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 7 días posteriores a la culminación de la auditoria, contando con un lapso total de 30 días en el caso de tener que agendar una visita al sitio para el cierre. En el caso de que el/los Planes de Acción sean aprobados por SGS, se solicitara la evidencia correspondiente y se evaluará dependiendo el caso, la necesidad de aplicar alguna de las dos opciones siguientes: Se coordinara una visita al sitio para verificar el cierre de la No Conformidad, luego de esto se generara un Informe de cierre que se dejara en sitio para su registro y referencia. Se evaluara la evidencia en las oficinas de SGS y se dará cierre a la/s No Conformidad/es, generando un Informe de cierre que les será enviado.

ncelación del certifica	ido, pudiend	o realizarse u	na auditoria l	lnicial nueva	mente.	
		FIN DEL RI	ESUMEN PÚI	висо		
				21.00		